

REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

1. INFORMACION TÉCNICA GENERAL

A. SEDE Y FECHA

Ciudad:

Calima El Darién

Escenario: Lago Calima sede Comfandi

Fecha:

19 al 21 de noviembre de 2024

NOTA: Los escenario y fechas están sujetas a modificaciones, por tanto, lo invitamos a consultar la página oficial de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

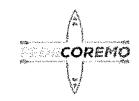
B. CATEGORIA Y GENEROS

Podrán participar atletas en género masculino y femenino categoría SUB-20. (Nacidos a partir del 1 de enero del 2004)

C. COMPETENCIAS CONVOCADAS Y MEDALLAS







REMOInstructivo de Competencia en Exhibición

DEPORTE	PRUEBA	MULEDES	HOMBRES	міхто	MEDALLERÍA			
DCT-URITE	FRUEDA	MOSERES	HOMBALO	MIXIO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
	Un par de remos cortos (W1x)	Х			1	1	1	3
	Doble par de remos cortos (W2x)	X			1	1	1	3
	Cuatro pares de remos cortos (W4x)	Х			1	1	1	3
	Doble par de remos cortos peso ligero (LW2x)	X			1	1	1	3
	Un par de remos cortos peso ligero (LW1x)	Х			1	1	1	.3
REMO	Un par de remos cortos (M1x)		Х		1	1	1	3.
	Doble par de remos cortos (M2x)		Х		1	1	1	.3
	Cuatro pares de remos cortos (M4x)		Х		:1	1	1	3
	Doble par de remos cortos peso ligero (LM2x)		х		1	1	1,	-3-
	Un par de remos cortos peso ligero (LM1x)		Х		1	1	1	3
	Cuatro pares de remos cortos mixto (Mix4X)			x	1	1	1	3
	RESUMEN				ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
	PRUEBAS FEMENINAS				5	5	5	15
······································	PRUEBAS MASCU				5. 1	5	5	15
	PRUEBA MIX	TA	Ĭ A			1	1	3
	TOTAL				11	11	11	83

Formato de Competencia

La competencia está compuesta de 11 eventos: CINCO masculinos, CINCO femeninos y uno mixto. El formato de competencia es como sigue:

- 1. La competencia se realizará en seis carriles.
- 2. La competencia se desarrollará con series eliminatorias, repechajes, semifinales, Final A y Final B para todas las pruebas, dependiendo del número de inscritos.
- 3. Las carreras tendrán una diferencia de tiempo de 10 minutos entre cada una.





REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

- 4. Durante las competencias, habrá dos sesiones entrenamiento por día (antes de la competencia y después), considerando que todas las sesiones de entrenamiento y competencias se realizarán durante las mañanas.
- 5. Las sesiones de entrenamiento comienzan cuatro días antes del INICIO de las competencias.

Sistema de progresión

Según el número de inscripciones:

- 3 6 inscritos por prueba. Todos los botes competirán en la final.
- 7 8 inscritos por prueba: El evento comenzará con dos eliminatorias. El ganador de cada eliminatoria pasará directo a la Final A. Los botes restantes competirán en un único repechaje. Los cuatros primeros botes del repechaje pasarán a la Final A y los otros a la Final B (si hay ocho inscritos). No hay Final B con siete inscritos.
- 9 10 inscritos: El evento comenzará con dos eliminatorias. Los dos primeros botes de cada eliminatoria pasarán directo a la Final A. Los botes restantes competirán en un repechaje. Los dos primeros botes del repechaje pasarán a la Final A y los otros a la Final B.
- 11 12 inscritos: El evento comenzará con dos eliminatorias. El ganador de cada eliminatoria pasará directo a la Final A. Los botes restantes competirán en dos repechajes. Los dos primeros botes de cada repechaje pasarán a la Final A y los otros, a la Final B.
- 13 15 inscritos: El evento comenzará con tres eliminatorias. Los tres primeros botes de cada eliminatoria pasarán directo a las semifinales AB. Los botes restantes competirán en un repechaje. Los tres primeros botes del repechaje pasan directo a las semifinales AB. Si hay 14 o 15 inscritos, los botes restantes del repechaje pasan a la Final C (no hay Final C con 13 inscritos). Los tres primeros botes de cada semifinal pasarán directo a la Final A y los otros a la Final B.
- 16 18 inscritos: El evento comenzará con tres eliminatorias. Los primeros dos botes de cada eliminatoria pasarán directamente a las semifinales AB. Los botes restantes competirán en dos repechajes. Los primeros tres botes de cada repechaje pasarán a las semifinales AB y los botes restantes a la Final C. Los primeros tres botes de cada semifinal pasarán directamente a la Final A y los restantes a la Final B.
- 19 20 inscritos: El evento comenzará con cuatro eliminatorias. Los primeros dos botes de cada eliminatoria pasarán directamente a las semifinales AB. Los botes restantes competirán en dos repechajes. Los primeros dos botes de cada repechaje pasarán a las semifinales AB y los botes





REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

restantes a las semifinales CD. Los primeros tres botes en las semifinales AB pasarán a la Final A y el resto a la Final B. Los primeros tres botes en las semifinales CD pasarán a la Final C y los botes restantes a la Final D. En el caso de 19 inscritos, los botes posicionados en último lugar en las semifinales CD, pasarán a la Final D.

2. SISTEMA Y PROGRAMA DE COMPETENCIA

A. PROGRAMA DE COMPETENCIA

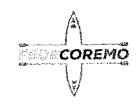
Reunión técnica informativa: Se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2024, a las 15:00 horas en las oficinas previstas por la organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

PROGRAMACIÓN PRELIMINAR:

FECHA	SESIÓN	HORA	EVENTO	GÉNERO	ETAPA			
18/11/2024		15:00		Reunió	n técnica			
	'S1 07:00-08:50	07;00	Míx	Hombres	Serie 1			
		07:10	M1x	Hombres	Serie2			
		07:20	W4x	Mujeres	Final			
		07:30	M4x	Hombres	Final			
		07:40	M2x	Hombres	Serie 1			
		07:50	M2x	Hombres	Serie 2			
		08:00	LW1x	Mujeres	Final			
19/11/2024		08:10	LM1x	Hombres	Final			
		08:20	W4x	Mujeres	Ceremonia de premiación			
		08:35	M4x	Hombres	Ceremonia de premiación			
		08:35 - 10:00	Entrenamiento					
	.\$2 10:30-10:50	10,00	M1x	Hombres	Repechaje			
		10:10	M2x	Hombres	Repechaje			
		10:20	LW1x	Mujeres	Ceremonia de premiación			
		10:35	LM1x	Hombres	Ceremonia de premiación			
00440004	S1	07:00	M1x	Hombres	Final B			
20/11/2024	07:00-08:30	07:10	M1x	Hombres	Final A			







REMOInstructivo de Competencia en Exhibición

		07:20	W1x	Mujeres	Serie 1
		07:30	W1x	Mujeres	Serie2
		07:40	M2x	Hombres	Final B
		07:50	M2x⁻	Hombres	Final A.
		08:00	M1x Homb		Ceremonia de premiación
		08:15	M2x	Hombres	Ceremonia de premiación
		08:30 - 09:30		amiento	
	S2- 09:40 - 09:50	9:40	W1x	Mujeres	Repechaje
21/11/2024	S1 07:00=08:15	07:00	LW2x	Mujeres	Final
		07:10	LM2x	Hombres	Final
		07:20	4Mix	Mixto	Final
		07:30	4Mix	Mixto	Ceremonia de premiación
		07:45	L.W2x	Mujeres	Ceremonia de premiación
		8:00	LM2x	Hombres	Ceremonia de premiación
22/11/2024			Día de reserva	Todos	

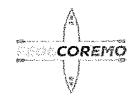
3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

A. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cada departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar podrá inscribir a los atletas que cumplan con los siguientes criterios establecidos:

- Para participar en los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, cada atleta deberá participar en un (1) único evento clasificatorio programado por la Federación Colombiana de Remo.
- El atleta que cumpla con los criterios mínimos, establecidos en el presente reglamento, adquiere el compromiso de participar en las competencias respectivas, en correspondencia con las normas de la Carta Deportiva Fundamental y los criterios de selección y cupos de participación establecidos. Su no participación podrá acarrear las sanciones establecidas por la Carta





REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

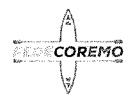
Deportiva Fundamental y las del reglamento vigente de la World Rowing, adoptado y promulgado por la Federación Colombiana de Remo.

- IMPORTANTE: es obligatorio para los atletas la presentación del certificado de conocimientos y habilidades en el agua otorgado por la Liga de Natación Departamental que corresponda y para entrenadores el certificado del curso de Atención Prehospitalaria otorgado por la Cruz Roja Colombiana.
- Para efectos de control estadístico de marcas mínimas, solamente se tendrán en cuenta los resultados oficiales de las competencias, según evento clasificatorio y aquellos eventos internacionales en los que los atletas hayan sido avalado por la Federación Colombiana de Remo.
- Los atletas que residen en el exterior, deberán ser certificados por la Comisión Técnica Nacional, una vez sean informados por la Federación Nacional del país respectivo.
- El listado general final de participación por prueba, será elaborado por la Federación Colombiana de Remo y avalado por la Dirección Técnica de los Juegos. Solamente se aceptará y acreditará como competidores a los atletas incluidos en el listado general.
- La inscripción definitiva de un atleta que figure en el listado oficial de atletas corresponde única y exclusivamente a la decisión de representación legal de cada departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar, de acuerdo con sus propios criterios técnicos, administrativos y disciplinarios.
- Los atletas que siendo inscritos en lista larga; y no fueron preseleccionados en lista nominal; podrá ser suplente de un atleta que, por fuerza mayor debidamente justificado, deba ser reemplazado de esta inscripción nominal; este atleta entonces; integrará la lista nominal definitiva. El delegado de cada delegación deberá presentar durante la reunión técnica informativa la lista nominal definitiva, de acuerdo a cada deporte y modalidad. Carta Deportiva Fundamental, art 42, numeral 4.

B. EVENTOS CLASIFICATORIOS

 Campeonato Nacional Sub-20 Clasificatorio a Juegos Juveniles 2024 16 al 19 de agosto





REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

La Dirección Técnica de los Juegos, conjuntamente con la Federación Colombiana de Remo, establecerán los mecanismos de control en la realización del evento clasificatorio y de la promulgación de los rankings que se produzcan en desarrollo de este proceso de clasificación y selección.

La Comisión Técnica de la federación podrá solicitar ante la Dirección Técnica de los Juegos, avalar como evento clasificatorio a los atletas que por causa mayor no pudieran participar de este evento clasificatorio, de acuerdo a solicitud previa presentada por la liga, exponiendo el motivo con justa causa, por la no participación en el evento clasificatorio. En caso que sea aceptada esta justificación, el atleta podrá hacer su evento clasificatorio en la entidad que le certifique por escrito su criterio de clasificación. Art. 43 Parágrafo cuarto, de la Carta Deportiva Fundamental.

Las entidades que podrán avalar son: Universidad, Institución Académica, organismo deportivo, o el área de deporte donde estudie, en caso que ninguno de estos pudiere certificarlos o permitirle hacer sus eventos en la institución, el atleta podrá hacer sus eventos con la Asociación respectiva de la ciudad o país donde se encuentre estudiando, esta también deberá ser certificada por esta asociación.

C. CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada departamento, Bogotá D.C. a la Federación Deportiva Militar podrá inscribir:

JEFE DE EQUIPO	Un (1) cupo
ENTRENADOR	Hasta dos (2) cupos
A	TLETAS
HOMBRES	MUJERES.
8	8

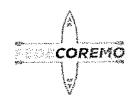
4. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA COMPETENCIA

A. REGISTRO DE PARTICIPACION

Podrán participar los atletas afiliados a las Ligas o asociaciones departamentales, que posean reconocimiento deportivo vigente, órgano de administración vigente, el mínimo de clubes para su funcionamiento establecido por el Ministerio y cumplan los requisitos que para el efecto determina el plan escalonado de inscripciones, consignado en la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.







REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

B. MINIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en los Artículo 31, 36 y 37 de la Carta Deportiva Fundamental de los 1 Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

Las Federaciones Deportivas Nacionales serán responsables por el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y normas antidopaje establecidas para la participación de los atletas que representan a su Liga, a efectos de las marcas mínimas, ranking, cupos y campeonatos clasificatorios, según el caso.

C. REGISTRO DE PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS

El registro de los atletas se realizará de acuerdo con el Plan Escalonado de Inscripciones establecido en el artículo 60 de la Carta Fundamental a través de la plataforma tecnológica habilitada por el Ministerio del Deporte.

- Intención de participación en deportes y modalidades hasta el 31 de marzo de 2024.
- Registro de Lista Larga: Hasta las 24 horas del día 09 de junio de 2024.
- Inscripción Nominal: Hasta las 24 horas del 09 de octubre de 2024

Las inscripciones deberán enviarse de manera física al Ministerio del Deporte dirigidas a la Dirección Técnica de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, Av. 68 No. 55-65 en Bogotá D.C. y electrónicas a los correos: climendez@mindeporte.gov.co y ccastano@mindeporte.gov.co en la plantilla que se enviará para el efecto.

5. PREMIACIÓN

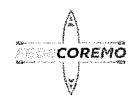
A. PRÉMIACIÓN

La premiación oficial para los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Carta Fundamental

1er Puesto: Medalla Color Oro

2do Puesto: Medalla Color Plata





REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

3er Puesto: Medalla Color Bronce

De igual manera, se establecerá un sistema de puntos por prueba (estadísticas internas del Ministerio del Deporte) de la siguiente manera:

PUESTO	PUNTOS
Primer	9
Segundo	7
Tercer	6
Cuarto	5
Quinto	4
Sexto	3
Septimo	2
Octavo	1

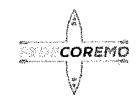
8. CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales de presentación con los colores distintivos de su departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar; y presentándose sin gorras, banderas o lentes oscuros al pódium. El Deportista que incumpla con esta disposición no le será entregada su medalla y se reportará a la comisión disciplinaria de la federación para lo de su competencia. los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes del horario previsto para la ceremonia, en la oficina de premiación.

CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Remo de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y en las competencias oficiales clasificatorios, de manera selectiva, se podrán llevar a cabo controles al dopaje, cuyos procedimientos estarán de acuerdo con el reglamento oficial del Control al Dopaje en Colombia.





REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

Los análisis se realizarán en el Laboratorio de Control al Dopaje que se determine por parte de la organización nacional antidopaje y sus resultados deberán ser de obligatoria aceptación por parte de la Organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y de la Federación Colombiana de Remo.

La cantidad de muestras a tomar, será determinada conjuntamente por la Organización Nacional Antidopaje. Los análisis de las contra muestras serán realizados en laboratorios certificados por la WADA, una vez se cumplan los requisitos administrativos.

7. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

DIRECTOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación Colombiana de Remo, mediante resolución, por lo menos dos (2) meses de antelación a la fecha de realización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, con el fin, que se apropie de la orientación y asesoría del campeonato de su deporte, conforme al artículo 54 de la Carta Deportiva Fundamental.

COORDINADOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación Colombiana de Remo conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Carta Deportiva Fundamental.

COMITÉ TÉCNICO DE CAMPEONATO: Estará conformado de la siguierite forma:

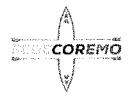
- El director del Campeonato, quien lo presidirá.
- Un miembro de la comisión disciplinaria de la federación respectiva.
- Un delegado de las delegaciones participantes, elegido en la reunión técnica informativa o su suplente.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los Juegos Nacionales Juveniles Eje. Cafetero 2024 concede los siguientes cupos para autoridades de juzgamiento:

Coordinador de Juzgamiento	1
Jueces Nacionales	10
Jueces Auxiliares	15

8. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS





REMO

Instructivo de Competencia en Exhibición

A. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Las situaciones no previstas en este reglamento serán resueltas de la siguiente manera.

De Orden General: Por el Comité Organizador de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 de acuerdo a lo establecido en la Carta Deportiva Fundamental de las Justas.

De Orden Técnico: Por el Comité Técnico del campeonato, quienes procederán de acuerdo al Reglamento Internacional vigente para el año 2024 y al reglamento de la Federación Colombiana de Remo. Artículos 55 y 86 de la Carta Deportiva Fundamental

8. ADOPCIÓN

Para ser adoptadas como oficiales, se suscribe el presente instructivo de competencia por parte de los representantes del Ministerio del Deporte y de la Federación Colombiana de Remo, normas que regirán el proceso de planeación, organización, participación y desarrollo del campeonato de este deporte en el marco de los Juegos.

En constancia se firma a los 12 días del mes de abril de 2024.

LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS

Ministra del Deporte

GUILLERMO ALBERTO MONTAÑO LOPEZ

Director Posicionamiento y Liderazgo

Deportivo

JHON YEIMER SANTOS SEGURA

Presidente Federación Colombiana de Remo

Reviso: Luis Carlos Bultrago Echeverri Proyecto: Clara Janneth Mendez Calderon

and the control of th	 	 		

...